

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el contenido de la convocatoria PREMIOS DE PERIODISMO CULTURAL PARA LAS ARTES – CATEGORÍA NUEVOS NOMBRES Fase I, en el cual se señala:

Cronograma

[...]

Fecha máxima de ejecución 13/ago/2019

[...]

Objeto

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES junto con el Centro de Estudios en Periodismo – CEPER, de la Universidad de los Andes (https://ceper.uniandes.edu.co/), buscan fomentar y cualificar el periodismo cultural y la crítica de arte en Bogotá, para que la información que circule sobre estos temas en los medios de comunicación cuente con unos mínimos de calidad y ética.

Esta convocatoria está estructurada en tres (3) fases, secuenciales y clasificatorias, de la siguiente manera:

Fase I: Los participantes habilitados harán parte de un ciclo de cuatro (4) conferencias de contextualización dirigidas por el CEPER y una (1) conferencia a cargo del Idartes, sobre el panorama de las artes en la ciudad. Estas serán abiertas para todos los habilitados.

Fase II: Los participantes interesados en continuar en el proceso, además de certificar la participación en la totalidad de las conferencias de la Fase I, deberán presentar un texto sobre un tema que quieran abordar en esta fase del proceso, en relación con el objeto de la convocatoria, especificando el área artística de énfasis (arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, música, literatura y danza) y para ser desarrollada en cualquiera de los siguientes medios: radio, televisión, prensa escrita o nuevos medios, teniendo en cuenta que los equipos y producción necesaria estará a cargo del participante. Un comité técnico conformado por el Idartes y el CEPER de la Universidad de Los Andes, para la preselección de las propuestas, determinará las cinco (5) propuestas que por cada área artística continuarán en el proceso, para un total de treinta (30) participantes en la Fase II.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50 www.idartes.gov.co Email: contactenos@idartes.gov.co





Los treinta (30) participantes preseleccionados deberán continuar un proceso de actividades formativas y prácticas, entre ellas visitas a espacios culturales y apreciación de obras, asesoradas por el tutor que corresponda. En este caso, el cronograma de actividades será socializado por el tutor responsable para ser realizado en un plazo no mayor a 8 semanas a partir de la fecha de publicación del Listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.

Los participantes que hagan parte de este proceso, deberán construir el 100% del producto final con el que quieren participar por el Premio en la Fase III, con un texto de máximo 5.000 caracteres con espacios, relacionado con Bogotá y el área artística seleccionada en la primera fase de la convocatoria, a saber: arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas, danza, literatura o música, o podrán optar por realizar trabajos con máximo 15 minutos de duración en: radio, televisión o nuevos medios, teniendo en cuenta que los equipos y producción necesaria estarán a cargo del participante.

Fase III: Los participantes interesados en continuar en esta fase de la convocatoria deberán certificar asistencia a por lo menos el 80% de las actividades programadas por los tutores y deberán presentar el producto finalizado para ser evaluado por un comité de preselección. De la totalidad de las propuestas inscritas, dicho comité preseleccionará dos (2) por cada una de las áreas artísticas, a saber: arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, música, literatura y danza, las cuales serán consideradas finalistas.

Las propuestas finalistas participarán de una fase práctica en los medios de comunicación aliados, donde podrán profundizar conocimientos frente al ejercicio del periodismo cultural, teniendo la oportunidad de hacer trabajos designados por los periodistas y editores de dichos medios, los cuales podrán ser considerados publicables por los medios, lo cual les aportará a su experiencia profesional.

Las propuestas finalistas serán evaluadas por la terna de jurados designada para esta convocatoria, y de allí se seleccionará finalmente a los seis (6) ganadores de los premios, uno por cada área artística, quienes obtendrán el estímulo económico por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.00) cada uno.

[...]

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 427 de 2019, que establece: "El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia– Teléfono: 379 57 50 www.idartes.gov.co Email: contactenos@idartes.gov.co





«Programa Distrital de Estímulos 2019», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria", se modifica parcialmente la convocatoria PREMIOS DE PERIODISMO CULTURAL PARA LAS ARTES – CATEGORÍA NUEVOS NOMBRES Fase I, de acuerdo con los siguientes hechos:

- 1. El martes 23 de julio de 2019, mediante la comunicación oficial interna por parte de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, se reportó la declinación de la participación del Centro de Estudios en Periodismo CEPER, al igual que la continuación del IDARTES en el desarrollo del proceso de fomento y cualificación del periodismo cultural y la crítica de arte en Bogotá con las mismas condiciones de la convocatoria.
- 2. El martes 9 de julio de 2019, se llevó a cabo la reunión en la que participaron representantes de la Subdirección de las Artes, el Área de Convocatorias y la Oficina Asesora Jurídica del Idartes, con 54 de los 64 participantes habilitados para participar en la convocatoria. En dicha reunión se informó que el Idartes, pidiendo la aprobación para dar continuidad e informó que, si los participantes acogían unánimemente la propuesta, la entidad lideraría de forma exclusiva el proceso, de conformidad con las condiciones establecidas en la convocatoria.
- 3. Respecto de los 10 participantes que no asistieron a la reunión, se realizaron llamadas telefónicas, a quienes se les expuso la situación por este canal y posteriormente se les envió comunicación por correo electrónico, recibiéndose respuesta favorable por la totalidad de los habilitados en la convocatoria.
- 4. Se adjuntan como soportes de dicha comunicación, los soportes de asistencia a la reunión, el acta de reunión y capturas de pantalla de los correos electrónicos enviados, así como las respuestas enviadas por los participantes consultados.

Por lo anterior, los términos de la convocatoria PREMIOS DE PERIODISMO CULTURAL PARA LAS ARTES – CATEGORÍA NUEVOS NOMBRES Fase I, quedarán así:

#### Cronograma

[...]

Fecha máxima de ejecución 23/ago/2019

[...]

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co





#### Objeto

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES busca fomentar y cualificar el periodismo cultural y la crítica de arte en Bogotá, para que la información que circule sobre estos temas en los medios de comunicación cuente con unos mínimos de calidad y ética.

Esta convocatoria está estructurada en tres (3) fases, secuenciales y clasificatorias, de la siguiente manera:

Fase l: Los participantes habilitados harán parte de un ciclo de cinco (5) conferencias de contextualización dirigidas por el ldartes, sobre el panorama de las artes en la ciudad. Estas serán abiertas para todos los habilitados.

Fase II: Los participantes interesados en continuar en el proceso, además de certificar la participación en las cinco (5) conferencias de la Fase I, deberán presentar un texto sobre un tema que quieran abordar en esta fase del proceso, en relación con el objeto de la convocatoria, especificando el área artística de énfasis (arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, música, literatura y danza) y para ser desarrollado en cualquiera de los siguientes medios: radio, televisión, prensa escrita o nuevos medios, teniendo en cuenta que los equipos y producción necesaria estará a cargo del participante. El Idartes realizará la preselección de las propuestas y determinará las cinco (5) propuestas que por cada área artística continuarán en el proceso, para un total de treinta (30) participantes en la Fase II.

Los treinta (30) participantes preseleccionados deberán continuar un proceso de actividades formativas y prácticas, entre ellas visitas a espacios culturales y apreciación de obras, asesoradas por el tutor que corresponda. En este caso, el cronograma de actividades será socializado por el tutor responsable para ser realizado en un plazo no mayor a 8 semanas a partir de la fecha de publicación del Listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas. Los participantes que hagan parte de este proceso, deberán construir el 100% del producto final con el que quieren participar por el Premio en la Fase III, con un texto de máximo 5.000 caracteres con espacios, relacionado con Bogotá y el área artística seleccionada en la primera fase de la convocatoria, a saber: arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas, danza, literatura o música, o podrán optar por realizar trabajos con máximo 15 minutos de

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50 www.idartes.gov.co Email: contactenos@idartes.gov.co





duración en: radio, televisión o nuevos medios, teniendo en cuenta que los equipos y producción necesaria estarán a cargo del participante.

Fase III: Los participantes interesados en continuar en esta fase de la convocatoria deberán certificar asistencia a por lo menos el 80% de las actividades programadas por los tutores y deberán presentar el producto finalizado para ser evaluado por un jurado externo.

Las propuestas finalistas participarán de una fase práctica en los medios de comunicación aliados, donde podrán profundizar conocimientos frente al ejercicio del periodismo cultural, teniendo la oportunidad de hacer trabajos designados por los periodistas y editores de dichos medios, los cuales podrán ser considerados publicables por los medios, lo cual les aportará a su experiencia profesional.

Las propuestas finalistas serán evaluadas por la terna de jurados designada para esta convocatoria, y de allí se seleccionará finalmente a los seis (6) ganadores de los premios, uno por cada área artística, quienes obtendrán el estímulo económico por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) cada uno.

[...]

Los demás términos de la convocatoria PREMIOS DE PERIODISMO CULTURAL PARA LAS ARTES - CATEGORÍA NUEVOS NOMBRES Fase I, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019).

JAIME CERÓN SILVA Subdirector de las Artes

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Fermer Albeiro Rubio – Profesional Especializado con funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nidia Rocío Díaz Casas - Contratista Subdirección de las Artes Revisó: Revisó:

Astrid Casas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias. Revisó:

Proyectó y suministró información: María Alejandra Alipio P.- Profesional Universitario Área de gonvocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia Teléfono: 379 57 50

www.idartes.gov.co

Email: contactenos@idartes.gov.co



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Q. C. Takkiji.